

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Primero.-Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 316.192 de la sucursal de Albacete; 306.964 de la de Barcelona; 361.907 de la de Córdoba; 304.177 y 304.423 de la de Cornellá de Llobregat; 335.554 de la de La Cañiza; 356.314, 356.315, 356.316, 356.317 de la de Las Palmas de Gran Canaria; 370.113 de la de Liérganes; 303.643 de la de Lugo; 375.725, 447.042, 470.571 y 471.428 de la de Madrid, S.P.; 336.415 de la de Málaga; 397.430 de la de Marín; 302.338 de la de Reus; 335.163 de la de San Feliu de Guixols; 352.875 de la de Santander, O.P.; 304.583 y 305.972 de la de Santiago de Compostela; 303.724 de la agencia urbana número 21 de Barcelona; 301.683 de la agencia urbana número 32 de Barcelona; 301.221 de la agencia urbana número 44 de Barcelona; 300.170 de la agencia urbana número 66 de Barcelona; 301.339 de la agencia urbana número 1 de Granollers; 315.147 de la agencia urbana número 6 de Madrid; 308.950 y 309.009 de la agencia urbana número 22 de Madrid; 362.760 de la agencia urbana 3 de Santander; 371.555 y 492.110 de la agencia urbana número 11 de Zaragoza.

Segundo.-Libreta activa correspondiente a la cuenta número 641.074 de la sucursal de Las Palmas.

Tercero.-Resguardos de imposición a plazo fijo correspondiente a las cuentas números: 615.792 de la sucursal de Liérganes; 614.904 y 615.570 de la de Lugo; 620.542 de la de Getafe; 730.690 de la de Madrid, O.P.; 725.710 de la de Santander, O.P.; 623.289 de la de Villacastín; 622.086 de la agencia urbana número 4 de Madrid, y 613.791 de la agencia urbana número 3 de Santander.

Cuarto.-Extractos de inscripción números: 65.312, 2.499.335, 2.681.188 y 2.681.189 de acciones de nuestra Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 3 de enero de 1989.-El Subdirector Secretario general, Atilano Matilla Gómez.-88-10.

### BANCO URQUIJÓ UNION, S. A.

*Pago de intereses de bonos de Caja*

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja que, a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se detallan:

Serie	Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención fiscal a cuenta 20 por 100	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
50	31- 3-1984	20	300,00	60,00	240,00	30-1-1989
52	2- 9-1985	14	224,58	44,92	179,66	30-1-1989
53	30-11-1985	13	224,58	44,92	179,66	30-1-1989
55	31- 3-1986	12	200,00	40,00	160,00	30-1-1989
57	26- 2-1987	8	200,00	40,00	160,00	30-1-1989

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, con el importe neto de cada cupón.

Madrid, 13 de enero de 1989.-274-10.

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

*Duodécima emisión de cédulas hipotecarias*

Entidad emisora: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, con domicilio en Sevilla, plaza de Villasis, número 2. Fundada el 5 de agosto de 1842, Sevilla, inscrita con el número 46, en el Libro Registro Especial de la Caja de Ahorros Popular, del Banco de España, con fecha 13 de diciembre de 1930.

Importe de la emisión: 1.000 millones de pesetas en 10.000 títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta, desde el día 5 de febrero o hasta la venta total de las cédulas, o en su defecto hasta el 5 de agosto de 1989.

Interés: El interés nominal será del 9 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 5 de febrero y 5 de agosto de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 5 de agosto de 1989. Los intereses correspon-

dientes al 5 de agosto de 1989, se abonarán al mismo interés nominal del 9 por 100, en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará el 5 de agosto de 1992.

Precio de reembolso: Los títulos se amortizarán al precio de 100 por 100, lo que supone devolver 100.000 pesetas, por cada título, libres de gastos para el tenedor.

Garantías: El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. (Art. 19, Ley 2/1982).

Cotización en Bolsa: Se solicita su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Ordinal de las Bolsas.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público, en todas las oficinas del

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla y en la Bolsa de Madrid.

Sevilla, 20 de enero de 1989.-El Director general.-275-10.

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

*Convocatoria de Asamblea general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 19 del corriente mes, se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el sábado día 11 de febrero de 1989, en el salón de actos de la Institución, sito en Sevilla, en el pasaje de Villasis, a las once horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Confeción de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.-Modificación del reglamento del procedimiento regulador del sistema de designaciones de los Organos de gobierno.

Tercero.-Informe sobre el desarrollo de la Entidad durante el ejercicio económico de 1988.

Cuarto.-Definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para 1989.

Quinto.-Obra Benéfico-Social. Propuestas del Consejo de Administración sobre liquidación del presupuesto de 1988 y aprobación del correspondiente a 1989.

Sexto.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de dos Interventores a tal fin.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los miembros de la Asamblea, la sesión se celebrará en segunda convocatoria media hora después, en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida la constitución de la Asamblea cualquiera que sea el número de asistentes (artículo 24 de los Estatutos).

A partir del próximo día 3 de febrero estará a disposición de los señores Consejeros generales, en las oficinas centrales de la Institución (plaza de Villasis, número 2), y para su examen, la documentación relativa a los puntos segundo, cuarto y quinto del orden del día.

Sevilla, 20 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-754-C.

### CATALANA OCCIDENTE, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

En el sorteo celebrado el día 27 de diciembre de 1988 ante el Notario de Sant Cugat del Vallés don Amador López Balaña, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

1.º CH-X-LL 2.º P-LL-D 3.º Q-H-F 4.º S-P-L 5.º H-C-I 6.º N-A-I 7.º N-N-L 8.º G-R-L

Sant Cugat del Vallés, 27 de diciembre de 1988.-357-C.

### BILBAO, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

*Anuncio de cambio de domicilio social*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y 19-6 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, se pone en

conocimiento de cuantas personas pudieran resultar interesadas en el tema, que en virtud de acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el 25 de octubre de 1988, se ha trasladado el domicilio social de la Compañía a paseo del Puerto, número 20, de Neguri-Getxo.-320-C.

### ZOCOAR, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal celebrada el 12 de diciembre de 1988, se adoptó el siguiente acuerdo: Disolución de la Sociedad y aprobación del siguiente Balance de situación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Deudores clientes .....	6.310.322
Hacienda Pública .....	49.671
Caja .....	1.613
Bancos .....	4.353.278
<b>Resultados:</b>	
Pérdidas y Ganancias .....	11.529.258
<b>Total</b> .....	<b>22.244.142</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	1.500.000
Reservas legales .....	840.456
Reserva voluntaria .....	10.086.763
Proveedores .....	48.538
Hacienda Pública IVA .....	841.839
Acreedores varios .....	8.926.646
<b>Total</b> .....	<b>22.244.142</b>

Lo que se hace público a tenor de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de enero de 1989.-344-C.

### HOTELES ANTURIUM, S. A.

(En liquidación)

Se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que la Sociedad «Hoteles Anturium, Sociedad Anónima» (en liquidación), que fue disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 11 de junio de 1988, a cuyo fin se otorgó la correspondiente escritura pública de disolución, autorizada por el Notario de Santa Cruz de Tenerife don Federico Nieto Viejobueno, el día 3 de agosto de 1988, después de realizar las operaciones de liquidación, ha aprobado, en Junta general universal de accionistas celebrada el día 22 de diciembre del pasado año, el siguiente Balance de liquidación y cierre de los negocios de la Sociedad:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	264.253.419
Tesorería .....	181.835.518
<b>Total</b> .....	<b>446.088.937</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	217.700.000
Reservas .....	209.768.845
Previsiones:	
Hacienda Pública .....	5.880.631
Gastos liquidación .....	12.739.460
<b>Total</b> .....	<b>446.088.937</b>

Los acuerdos adoptados fueron protocolizados por el Notario de Santa Cruz de Tenerife don Federico Nieto Viejobueno, bajo en número 76 de su protocolo, el día 10 de enero de 1989.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de enero de 1989.-El Secretario del Comité Liquidador.-346-C.

### FUNE, S. A.

(Disolución y liquidación de la Sociedad)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 155 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica al público en general que en la Junta universal de socios, celebrada el día 15 de noviembre de 1988 en el domicilio social, se adoptó el acuerdo de disolver la Entidad mercantil «Fune, Sociedad Anónima», aprobando el Balance de situación, que se transcribe a continuación, con carácter de Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	15.448.318
Liquidación Sociedad .....	-575.000
<b>Total</b> .....	<b>14.873.318</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	12.000.000
Reservas .....	2.873.318
<b>Total</b> .....	<b>14.873.318</b>

Madrid, 13 de diciembre de 1988.-El Liquidador de la Sociedad.-370-C.

### VIDEO RIOTORNO, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153, 162 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1988, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, procediéndose a la adjudicación global del Activo a los accionistas (previa deducción de los impuestos correspondientes), y a la aprobación de Balance final con el siguiente resultado:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Material .....	2.503.850
Cuentas Financieras .....	2.087.262
<b>Total</b> .....	<b>4.591.112</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	500.000
Reservas y regularizaciones .....	1.014.850
Deudas a Entidades públicas .....	406.057
Beneficios .....	2.670.205
<b>Total</b> .....	<b>4.591.112</b>

Madrid, 3 de enero de 1989.-El Liquidador.-372-C.

### PROPIETARIA DE TERRENOS E INSTALACIONES, S. A.

(PROTINSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 9 de febrero del presente año, a las veinte horas, y en segunda y última convocatoria, para el día siguiente, 10 de febrero, a la misma hora, en el domicilio social, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Concesión de préstamo e inversiones.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Cuarto.-Nombramiento de dos Interventores de actas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

San Fernando, 17 de enero de 1989.-El Presidente, Antonio Lebrero López.-328-D.

### VILLA AVENCS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad tiene aprobado el Balance final de liquidación que se publica con arreglo a los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos, cuentas corrientes .....	9.010.000
Caja .....	13.319
Resultados anteriores .....	244.235
<b>Total Activo</b> .....	<b>9.267.554</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	8.000.000
Entidades públicas .....	510.000
Acreedores .....	207.280
Resultados del periodo .....	549.524
<b>Total Pasivo</b> .....	<b>9.267.554</b>

Alicante, 16 de enero de 1989.-El Liquidador único.-745-C.

### TURISMO HOTELERO INTERNACIONAL, S. A. (THISA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Bretón de los Herreros, 29, Madrid, el próximo día 14 de febrero de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 15 de febrero siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.  
Segundo.-Cese y nombramiento de Consejo de Administración de la Compañía.  
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de enero de 1989.-Jose Manuel Córdón Catalán, Secretario.-735-C.

### CASINO COSTA BLANCA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada el 16 de enero de 1989 del presente año, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el hotel «Miguel Ángel», salón Arno (calle de Miguel Ángel, números 29 y 31, Madrid), el día 17 de febrero de 1989, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria; y si procediera, en segunda convocatoria, el día 18 de febrero de 1989, a la misma hora y en idéntico lugar, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y decisión sobre propuestas de enajenación de activo inmobiliario.

Segundo.-Otorgamiento, en su caso, de poderes especiales a los fines de la enajenación de los activos indicados en el punto anterior.

Tercero.-Ruegos y preguntas.  
Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios para poder asistir o estar representado en la Junta.

Madrid, 24 de enero de 1989.-El Presidente, José Anastasio Moreno Martín.-766-C.

### LUARSA, S. A.

(Disolución)

La Junta general de accionistas de la Sociedad mercantil «Luarsa, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de diciembre de 1988 acordó la disolución de dicha Sociedad y la apertura del período de liquidación de la misma.

Valencia, 22 de diciembre de 1988.-Salvador Solaz Esteban, Liquidador.-42-10.

### ESABE DISTRIBUCION, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Empresa «Esabe Distribución, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo 12 de febrero, a las diecinueve horas, en la calle Atocha, número 64, de Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 13 de febrero de 1989, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación estatutaria de Consejeros.

Segundo.-Ratificación por la Junta general de accionistas de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión del día 15 de diciembre de 1988, en relación con la prestación de fianzas.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, pudiendo, en caso de no asistir otorgar su representación escrita a otro accionista de la Sociedad.

Madrid, 19 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-271-3.

### ETXEBERRI, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Castelló, 66, 4.º, de Madrid, a las diecinueve horas del día 10 de febrero del corriente año, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del cargo de Administrador único.

Segundo.-Venta de la finca urbana 6.º derecha de la calle Jorge Juan, 40, de Madrid.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta general, los tenedores de acciones deberán acreditar haber efectuado el depósito de sus acciones con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, en el domicilio social o en Entidad bancaria o fedatario público.

Madrid, 12 de enero de 1989.-El Administrador, Pedro M. de Aristegui.-727-C.

### INMOBILIARIA EUROBUILDING, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Asamblea de bonistas, emisión octubre 1988

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los bonistas a la Asamblea general, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 14 de febrero de 1989 en la sede social de la Compañía, Juan Ramón Jiménez, número 8, a las diecisiete treinta horas de la tarde.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

Primero.-De acuerdo con la Entidad emisora de los títulos, modificar en la cláusula 7.ª de las condiciones de la emisión de los mismos el que las nuevas acciones que se emitan en la primera opción de conversión disfrutaran de derechos económicos desde el 1 de enero de 1989 en lugar del 1 de febrero de 1989, manteniéndose inalterables el resto de las condiciones.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de enero de 1989.-El Comisario, Rafael González Bautista.-767-C.

### COMERCIAL JARAMA, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de accionistas celebrada el día 29 de diciembre de 1988, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, con supresión del período de liquidación por no existir deudas contra la Sociedad, procediéndose a la adjudicación global del activo a los accionistas y a la aprobación del Balance final con el siguiente resultado.

	Pesetas
Activo:	
Terreno .....	8.450.990
Caja .....	150.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>8.600.990</b>
Pasivo:	
Capital .....	5.000.000
Reservas voluntarias .....	2.261.421
Aportación social .....	1.339.569
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>8.600.990</b>

Madrid, 3 de enero de 1989.-El Presidente.-248-C.

### PROMOTORA CATALANA VIVIENDAS PROTEGIDAS, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de los preceptos legales, se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 1988.

Se aprueba el Balance final de liquidación cerrado en esta fecha:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	11.656.046
Pérdidas y Ganancias .....	3.343.954
<b>Total Activo .....</b>	<b>15.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	15.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>15.000.000</b>

Con sujeción al Balance expresado se declara a partir del día de hoy disuelta y liquidada la Compañía.

Barcelona, 27 de octubre de 1988.-José Ramón Lafuente Navarro, Administrador Social.-158-C.

### MERLIA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por la presente se cita a la Junta extraordinaria de «Merlia, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 12 de febrero, a las once horas, en Cartagena, calle Mayor, 9, cuarto, A, en primera convocatoria, y para el 13 de febrero de 1989, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Propuesta de cesión de acciones.

Cartagena, 5 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Sánchez Ruiz.-529-C.

### FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MAQUINARIA, S. A. (FADIMASA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en virtud del cual se reduce el capital social en 75.000.000 de pesetas, por amortización de las 75.000 acciones, números 151 a 75.150, ambos inclusive, con devolución de su valor nominal a sus titulares.

Madrid, 16 de enero de 1989.-El Administrador único.-551-C. 1.ª 25-1-1989

### LA TALLERIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar el día 15 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 16, a la misma hora, en segunda, ambas en el domicilio social de la Compañía, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Presidente de la Compañía sobre la gestión social.

Segundo.-Traslado de domicilio social.

Tercero.-Ruegos y propuestas.

Sevilla, 12 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Conde Venegas.-537-C.

### TRANSFORMACIONES AGRARIAS EXTREMEÑAS, S. A. (TRAESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, General Martínez Campos, 53, Madrid, a las doce horas de día 1 de marzo de 1989, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988, así como de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Modificación de los artículos 11 y 25 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Nombramiento de Administrador único.

Quinto.-Aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Madrid, 10 de enero de 1989.-El Administrador, José María del Castillo.-545-C.

### CARNICEROS RIOJANOS, S. A. (CARISA)

El Consejo de Administración de «Carniceros Riojanos, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1988, adoptó el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 25 de febrero de 1989, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aumento del capital social.

Segundo.-Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Acuerdos complementarios.

Laguardía, 3 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-198-D.

### TERMICAS DEL BESOS, S. A.

#### Sorteo para la amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que el día 1 de febrero de 1989, a partir de las trece horas, en el domicilio social, tendrán lugar ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion, los sorteos para la amortización de 8.300 obligaciones de la «Emisión 1979, 1.ª», 12.500 obligaciones de la «Emisión 1979, 2.ª», 16.250 obligaciones de la «Emisión febrero 1980» y 16.250 obligaciones de la «Emisión marzo 1980», correspondientes al año 1989.

Todo ello de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en las propias escrituras de emisión.

Barcelona, 16 de enero de 1989.-El Director general.-521-C.

### GESTION CLINICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, de avenida Hospital Militar, 127, de Barcelona, el próximo día 14 de febrero de 1989, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, para el mismo día, a las diecinueve treinta horas, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

1. Ampliación de capital social.
2. Concesión de facultades al Consejo de Administración para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 12 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Rabassa Padró.-511-C.

### BUGLIONE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, y haciendo uso de las facultades que a los Administradores concede el artículo 36 de la Ley Reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a solicitud, también, de un número de socios superior a la décima parte del capital desembolsado, se convoca a los

accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 9 de febrero de 1989, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 9 de febrero de 1989, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Propuesta de aumento del capital social en la cuantía y condiciones que acuerde la Junta general.

Segundo.-Modificar, si procede, el artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de dicho aumento de capital.

Tercero.-Propuesta de sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único.

Cuarto.-Modificación, si procede, de los artículos necesarios de los Estatutos sociales como consecuencia de la propuesta anterior.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración, o, en su caso, al Administrador único, para el cumplimiento de los acuerdos que se tomen y se incorporen en los Registros oficiales correspondientes.

Madrid, 17 de enero de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, Purificación García Regueira.-510-C.

### RUSTICOS DE MALLA, S. A.

#### ALCOY

Ingeniero Vilaplana, sin número

#### Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 24 de febrero, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Dimisión del Gerente y nombramiento de nuevo Gerente.

Alcoy, 4 de enero de 1988.-El Secretario, Joaquín Ferrándiz Jordá.-162-D.

### MARBELLITA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de «Marbellita, Sociedad Anónima», en primera convocatoria, el día 14 de febrero de 1989, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiera quórum suficiente, el día 19 de febrero de 1989, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación de actas anteriores.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Aumento del capital social.

Cuarto.-Aprobación de cuentas del ejercicio 1988.

Quinto.-Programa de gestión para 1989.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Marbella, 16 de enero de 1989.-El Secretario, Stefano Rubini.-253-D.

### EUROPA GARDEN, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Europa Garden, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de febrero de 1989, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, en el local social de la Entidad, sito en Palma de Mallorca, calle Ricardo Ankerman,

17, tercero, o al día siguiente, 14 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de discutir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Destitución del actual Administrador de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1988.-Ramón Bauzá Vallespir.-498-C.

### RESIDENCIAL 92, S. A.

Se convoca para la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 2 de marzo de 1989, a las doce horas, en el domicilio social (San Juan de Aznalfarache, Sevilla, polígono 5, hacienda «El Carmen»), de la Sociedad «Residencial 92, Sociedad Anónima», con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Presentación de originales de cuantos contratos y documentos hayan sido firmados desde el inicio de la Entidad «Residencial 92, Sociedad Anónima».

Segundo.-Aportación de todos los movimientos bancarios, ingresos y pagos igualmente desde el inicio de la Entidad «Residencial 92, Sociedad Anónima».

Tercero.-Aportación de todos los documentos oficiales desde el día de inicio de la Entidad «Residencial 92, Sociedad Anónima».

Cuarto.-Justificación del motivo de no haber celebrado desde el día 6 de noviembre de 1986, fecha de constitución de la Entidad, ninguna Junta general universal.

Quinto.-Presentación de ofertas para la adquisición del solar de la Sociedad, sito en San Juan de Aznalfarache, Sevilla.

Sexto.-Contratación de personal, oficinas e instalaciones.

Séptimo.-Nuevas inversiones sociales.

El Administrador hace constar que los cinco primeros puntos del orden del día le han sido solicitados por el socio don Jorge Juan Nogales Salvado, mediante requerimiento notarial. Y que lo afirmado en el punto cuarto no es cierto.

Valencia, 9 de diciembre de 1988.-499-C.

### GENERAL QUIMICA, S. A.

#### LANTARON-COMUNION (ALAVA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se anuncia que la Junta general de la Compañía, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 1988, adoptó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Declarar reunida Junta general extraordinaria y universal, por concurrir la totalidad de los señores accionistas y convenir en su celebración. Asistiendo, también, Letrado asesor.

Segundo.-Aprobar la fusión de «General Química, Sociedad Anónima» y «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos» (antes «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos», BAYQUISA).

a) La fusión se realizará mediante la absorción de «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos» por «General Química, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera y traspaso en bloque a la segunda, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo de la Sociedad absorbida, de conformidad con su Balance final cifrado y aprobado al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión y quedando la Sociedad absorbente plena-

mente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida, sin ninguna reserva ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, y demás normativa que resulte de aplicación.

b) Aprobar el Balance de fusión de «General Química, Sociedad Anónima», formalizado al día de ayer, 24 de octubre de 1988, a los efectos y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre; Reglamento del Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956, y demás normativa concordante o que sea de aplicación. Dicho Balance se incorpora a la presente acta como anexo a la misma.

c) Someter la validez y eficacia de los acuerdos relativos a la fusión al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en la obtención de la Diputación Foral de Alava de los beneficios fiscales que se solicitarán para la fusión por absorción.

Tercero.—Facultar solidariamente a don Alvaro Delclaux Barrenechea, don Alfonso Bolinaga Ojinaga, don Alberto Gárate Goñi y don Francisco Olarra Rodríguez, en forma tan amplia como en derecho proceda, para la realización de cuantos actos sean menester a la ejecución de los anteriores acuerdos y, en especial, para la realización de los siguientes:

a) Solicitar de la Diputación Foral de Alava los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente sobre la materia para la fusión acordada.

b) Determinar, en su día, si se considera cumplida o no la condición suspensiva a que se ha hecho mención en la letra c) del anterior ordinal.

c) Publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión y al cumplimiento y ejecución de los mismos.

d) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opongan a la fusión en los términos legalmente establecidos, y firmar y aprobar cuantos documentos se requieran o convengan al efecto.

e) Realizar actos y otorgar cuantos documentos, públicos o privados, resulten necesarios en orden a la ejecución e inscripción registral de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Delegar en el Consejo de Administración la interpretación, aclaración o concreción de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobar el acta de la reunión.

Comunión-Lantarón (Alava), 18 de enero de 1989.—689-C. 2.ª 25-1-1989

**SOCIEDAD ANONIMA ALAVESA  
DE PRODUCTOS QUIMICOS  
(antes «S. A. ALAVESA  
DE PRODUCTOS QUIMICOS,  
BAYQUISA»)**

LANTARON-COMUNION (ALAVA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se anuncia que la Junta general de la Compañía, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 1988, adoptó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Declarar reunida Junta general extraordinaria y universal, por concurrir la totalidad de los señores accionistas y convenir en su celebración. Asistiendo, también, Letrado asesor.

Segundo.—Aprobar la fusión de «General Química, Sociedad Anónima» y «Sociedad Anónima Alavesa

de Productos Químicos» (antes «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos, BAYQUISA»).

a) La fusión se realizará mediante la absorción de «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos» por «General Química, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera y traspaso en bloque a la segunda, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo de la Sociedad absorbida, de conformidad con su Balance final cifrado y aprobado al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión y quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida, sin ninguna reserva ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, y demás normativa que resulte de aplicación.

b) Aprobar el Balance de fusión de «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos», formalizado al día de ayer, 24 de octubre de 1988, a los efectos y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre; Reglamento del Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956, y demás normativa concordante o que sea de aplicación. Dicho Balance se incorpora a la presente acta como anexo a la misma.

c) Someter la validez y eficacia de los acuerdos relativos a la fusión al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en la obtención de la Diputación Foral de Alava de los beneficios fiscales que se solicitarán para la fusión por absorción.

Tercero.—Facultar solidariamente a don Alvaro Delclaux Barrenechea, don Alfonso Bolinaga Ojinaga, don Alberto Gárate Goñi y don Francisco Olarra Rodríguez, en forma tan amplia como en derecho proceda, para la realización de cuantos actos sean menester a la ejecución de los anteriores acuerdos y, en especial, para la realización de los siguientes:

a) Solicitar de la Diputación Foral de Alava los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente sobre la materia para la fusión acordada.

b) Determinar, en su día, si se considera cumplida o no la condición suspensiva a que se ha hecho mención en la letra c) del anterior ordinal.

c) Publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión y al cumplimiento y ejecución de los mismos.

d) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opongan a la fusión en los términos legalmente establecidos, y firmar y aprobar cuantos documentos se requieran o convengan al efecto.

e) Realizar actos y otorgar cuantos documentos, públicos o privados, resulten necesarios en orden a la ejecución e inscripción registral de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Delegar en el Consejo de Administración la interpretación, aclaración o concreción de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobar el acta de la reunión.

Comunión-Lantarón (Alava), 19 de enero de 1989.—690-C. 2.ª 25-1-1989

**AGROPECUARIA LA NAVA, S. A.**

*Reducción de capital*

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 3 de enero de 1989, acordó por unanimidad reducir su capital social de 24.000.000 de pesetas a 8.000.000 de pesetas como consecuencia de la adquisición por la propia Sociedad de 1.600 acciones para su amortización con cargo al

capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas, y la restitución de aportaciones a los accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 de la citada Ley.

Madrid, 12 de enero de 1989.—La Presidenta del Consejo de Administración.—439-C.

2.ª 25-1-1989

**SOCIEDAD ANONIMA  
APARCAMIENTOS MADRID  
(SAMA)**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en sesión de 19 de diciembre de 1988, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 150.000.000 de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas, dejándolo cifrado en 204.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de enero de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—455-C.

2.ª 25-1-1989

**EQUITELSA, S. A.**

*Reducción de capital*

Por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el 20 de junio de 1988, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 4.000.000 de pesetas, o sea, hasta la cifra de 6.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 1 al 400, ambos inclusive, restituyendo su aportación al accionista titular de las mismas.

Madrid, 18 de enero de 1989.—El Consejero-Secretario.—518-C.

1.ª 25-1-1989

**VEMONA, S. A.**

«Vemona, Sociedad Anónima», ha procedido el 6 de septiembre de 1985 a la reducción de su capital, quedando éste reducido a 107.500.000 pesetas como consecuencia de la misma.

Madrid, 13 de enero de 1989.—«Vemona, Sociedad Anónima».—486-C.

2.ª 25-1-1989

**ASTER, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de enero de 1989, tomó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 49.000.000 de pesetas, reintegrando este importe en efectivo a los accionistas, quedando reducido dicho capital a 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 12 de enero de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—167-10.

1.ª 25-1-1989

**PROMOCIONES RETAMAR, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 11 de enero de 1989, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a 6.000.000 de pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1989.—El Administrador único, Andrés Montiel Manjón.—389-C.

y 3.ª 25-1-1989